

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2022	2023 ^{p./}	
Total ^{1/}	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9
Gasto de operación	933,442.6	968,129.8	-2.7
Servicios personales ^{2/}	618,057.5	656,289.9	-0.4
Ramos autónomos	41,082.2	42,813.0	-2.2
Administración Pública Federal	370,840.0	388,976.3	-1.6
Dependencias del Gobierno Federal	115,025.1	123,752.7	0.9
Entidades de control directo	208,950.6	209,643.1	-5.9
Transferencias ^{3/}	46,864.3	55,580.6	11.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	206,135.4	224,500.6	2.2
Otros gastos de operación	315,385.1	311,839.8	-7.2
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	567,669.7	642,238.8	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	463,556.4	557,746.1	12.9
Subsidios	244,729.9	327,193.4	25.4
Transferencias ^{3/}	37,363.4	39,371.0	-1.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	181,463.1	191,181.8	-1.1
Ayudas y otros gastos	8,766.4	7,602.3	-18.6
Inversión física	381,750.2	442,936.2	8.9
Directa	192,024.7	229,392.3	12.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	189,725.5	213,543.9	5.6
Subsidios	801.0	276.1	-67.7
Transferencias ^{3/}	55,562.6	54,787.6	-7.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	133,361.8	158,480.2	11.5
Otros gastos de capital	186,446.5	65,050.9	-67.3
Directa ^{7/}	184,072.6	61,929.4	-68.4
Transferencias ^{8/}	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,373.9	3,121.6	23.4
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	655,655.8	774,411.6	10.8
Subsidios	245,530.9	327,469.5	25.1
Transferencias	92,926.0	94,158.6	-4.9
Entidades Federativas y Municipios	317,198.9	352,783.5	4.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.